



*Municipalidad
Provincial de Huaylas*

ACUERDO DE CONCEJO N° 05 -2006/MPH-CZ-AJ.

Caraz, 16 ENE. 2006

VISTO: en Sesión Ordinaria de Concejo N° 002 de fecha 13 de enero del 2006, la Carta de Reconsideración presentada por los regidores Moisés Rodríguez Menacho, Alcides Gonzáles Flores y Esteban Florentino Tranca; y,

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 001 de fecha 05 de enero del 2006, se aprueba el Dictamen N°. 001-2006/MPH-CTCyCV, emitida por los miembros de la Comisión de Transportes, Comunicaciones y Circulación Vial;

Que, con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Huaylas, los regidores Moisés Rodríguez Menacho, Alcides Gonzáles Flores y Esteban Florentino Tranca, presentan una carta de reconsideración del Acuerdo tomando en la Sesión indicada en el párrafo anterior;

Que, en Sesión Ordinaria del Visto, se acordó por mayoría de votos, declarar fundada la reconsideración interpuesta, en el extremo del Literal a) Numeral 2° del Dictamen aprobado, debiéndose incorporar al Convenio con la Policía Nacional del Perú, como obligación de esta Municipalidad, la dotación de S/. 200.00 (doscientos con 00/100 nuevos soles) de combustible en forma semanal;

Estando a las consideraciones expuestas y con la facultad conferida en los Artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal en pleno por **UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

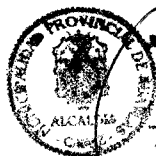
ARTÍCULO UNICO: Declarar **FUNDADA** la Reconsideración interpuesta al Acuerdo que aprueba el Dictamen N° 001-2006 de la Comisión de Transportes, Comunicaciones y Circulación Vial visto en Sesión Ordinaria de Concejo N° 001-2006 de fecha 05 de enero del año en curso, en el extremo del Literal a) Numeral 2°.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENCARGUESE** a la Secretaría General el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAYLAS - CARAZ
Gustavo Alva Romero
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAYLAS - CARAZ
Julio García Alberto
ALCALDE PROVINCIAL